



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 235-2018-CF-FIIS

Callao, 06 de Junio del 2018

Visto, el expediente N° 01055150 del docente **MG. GUILLERMO QUINTANILLA ALARCÓN** docente Asociado a Dedicación Exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en la cual solicita el beneficio del Año Sabático.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 259 (inciso 11) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Docentes Ordinarios Principales y Asociados a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva, tienen derecho al goce del Año Sabático por una sola vez, con fines de investigación o publicaciones aprobadas por la Universidad.

Que, el solicitante cumple con los requisitos y demás disposiciones que se señalan para el otorgamiento de este derecho; según Resolución de Consejo Universitario N°043-95-CU.

El decano con Oficio N° 626-2017-D-FIIS remite al Director de Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y Oficio N° 627-2017-D-FIIS remite al Director de Departamento Académico de Ingeniería Industrial, para que la Carga Lectiva del referido docente sea cubierta por otros docentes, según corresponda en el periodo que dure el goce por Año Sabático.

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 29 de Mayo del 2018 se aprobó el Goce del año Sabático del docente **MG. GUILLERMO QUINTANILLA ALARCÓN**.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1°. **APROBAR**, el Goce del Año Sabático del docente **MG. GUILLERMO QUINTANILLA ALARCÓN**, quien a través de la solicitud requiere hacer uso de este derecho. Que de acuerdo al reglamento del goce de Año Sabático el docente iniciará desde el mes de 01 de Setiembre 2018 hasta el 31 de Agosto del 2019
- 2°. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Mg. VÍCTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO